



N° COMPROBANTE: 201408B0000020679

REGISTRO ÚNICO DE INFORMACIÓN FISCAL (RIF)

J403837651 CENTRO HIPICO 321, C.A.

POSTAL 8050

FECHA DE INSCRIPCIÓN:

21/03/2014

DOMICILIO FISCAL AV CARACAS CO VILLA BETANIA NIVEL PB LOCAL 15 Y 16
SECTOR VILLA BETANIA, PUERTO ORDAZ CIUDAD GUAYANA BOLIVAR ZONA FECHA DE VENCIMIENTO:

FECHA DE ÚLTIMA AL FUALIZACIÓN: 21/03/2014

21/03/2017

GERENCIA REGIONAL DE TRIBUTOS INTERNOS REGION GUAYANA

3403837651-NYB FIRMA AUTORIZADA



Condición: Contribuyente Ordinario del IVA: La condición de este contribuyente requiere la retención del 75% del impuesto causado, salvo que incurra en los supuestos establecidos para la retención del 100%.

La validez de este Comprobante debe verificarse a través de la dirección www.seniat.gob.ve, Sistemas en Linea mediante la opción 'Consulta Comprobante Digital RIF'. No requiere sello húmedo.